

## MOVIMIENTO UNIDOS PODEMOS

**Qué:** Conformar un Movimiento con militares retirados y conciudadanos en general, para lograr representación parlamentaria

**Para Qué:** Para defender los legítimos derechos de la familia militar, de las FF.AA. y para ocuparse e incidir en las soluciones a los grandes problemas que los afectan, al igual que a la mayor parte de la sociedad; entre otros los relacionados sintéticamente con:

- . el profundo deterioro de la seguridad ciudadana, el crecimiento del narcotráfico, la drogadicción, la delincuencia y las conductas violentas de sectores marginales.
- . la erosión de las reservas de la familia para cumplir las funciones de integración y protección, así como la pérdida de los valores sociales que siempre caracterizaron a nuestro país; el respeto, el trabajo, el estudio, la solidaridad bien entendida para evitar fisuras y desintegración social.
- . la pérdida de la calidad en la educación y en la enseñanza, particularmente la pública.
- . los problemas derivados de la atención en salud.
- . la inestabilidad laboral, la incertidumbre y el desempleo.
- . el aumento del éxodo del medio rural, con claro empobrecimiento de los cinturones urbanos.
- . el impacto sobre las economías domésticas por la excesiva carga impositiva, en el marco de un Estado gigantesco, con serios problemas de gestión en las empresas públicas.
- . la situación crítica de la seguridad social en general y del sistema en particular.

**Cómo:** A través de la formalización de la estructura orgánica del Movimiento, con sus órganos de dirección, administración y coordinación.

Contando con principios, valores y el marco conceptual para el desarrollo de políticas y programas en consonancia con su futura carta orgánica.

Manteniendo reuniones informativas con militares retirados y ciudadanos para lograr adhesiones en Montevideo e Interior.

Logrando el apoyo y compromiso responsable de “referentes” en todas las ciudades del Interior; constituyéndose en vínculo y factor de comunicación de ideas, facilitadores en el diagnóstico de las diferentes situaciones y receptores de propuestas y planteos para el Comité Ejecutivo.

Los “referentes” constituirán la base para dar forma orgánica al nivel departamental, las que se conformarán en “Comisiones Departamentales”.

Asegurando una estructura organizacional también para Montevideo y Canelones.

**Etapas:**

- 1- Acumulación de fuerzas y organización
- 2- Difusión masiva y crecimiento
- 3- Negociación
- 4- Elecciones